

**Magnolia Andrade Perdomo** Abogada Universidad Antonio Nariño

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA JOSE ELIAS RIVERA ZABALA

RADICADO. 2023-00054

MAGNOLIA ANDRADE PERDOMO, mayor y vecina de Garzón-Huila, identificada con la cedula de ciudadanía No 36.300.969 de Nieva Huila, Abogada en Ejercicio y portadora de la Tarjeta profesional No. 191.838 del C. S. de la J., en mi condición de apoderada Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito allegar a su Despacho LA LIQUIDACION DE CRÉDITO que se cobra en el proceso arriba referenciado.

Es importante precisar, que si en caso extraordinario el despacho judicial obtenga oposición en la aprobación de la liquidación de crédito y en base al principio de celeridad procesal, se proceda a dar aplicación al artículo 446 numeral 3 del C.G.P el cual estipula lo siguiente:

"Artículo 446. Liquidación del crédito y las costas Para la liquidación del crédito y las costas, se observarán las siguientes reglas:

...3. Vencido el traslado, el juez decidirá si aprueba o modifica la liquidación por auto que solo será apelable cuando resuelva una objeción o altere de oficio la cuenta respectiva. El recurso, que se tramitará en el efecto diferido, no impedirá efectuar el remate de bienes, ni la entrega de dineros al ejecutante en la parte que no es objeto de apelación."

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Renuncio a términos de traslado y notificación de auto favorable.

Cordialmente,

MAGNOLIA ANDRADE PERDOMO CC. No 36.300.969 de Neiva Huila T.P. No 191.838 del C. S. de la J.

CALLE 7 N° 6-27 PISO 12 OFICINA 1206 EDIFICIO CONDOMINIO BANCO AGRARIO NEIVA HUILA

TELEFONO: 3212322923 - CORREO ELECTRONICO: consultoríajurídica@outlook.es

Referencia: Proceso ejecutivo radicado 2023-00054 del BANCO AGRARIO contra JOSE ELIAS RIVERA ZABALA Pagaré N°066606100015286

DESDE	HASTA	TASA ANUAL	DIAS	INTERES	CAPITAL	ABONOS	SALDO	ABONO
							ONLEDO	CAPITAL
12-mar-23	31-mar-23	30,84%	20		\$ 4.099.639,00		\$ 4.099.639,00	
1-abr-23	30-abr-23		20	\$ 103.917,42	\$ 4.099.639,00		\$ 4.203.556,42	
1-may-23	31-may-23	31,39%	30	\$ 158.656,03	\$ 4.099.639,00			\$ 0,
1-jun-23	30-jun-23		31	\$ 158.095,00	\$ 4.099.639,00		\$ 4.362.212,45	\$ 0,
1-jul-23	27-jul-23	29,76%	30	\$ 150.417,44	\$ 4.099.639,00		\$ 4.520.307,45	\$ 0,
	21-jui-23	29,36%	27	\$ 133.556,13	\$ 4.099.639,00		\$ 4.670.724,89 \$ 4.804.281,02	\$ 0,
OTAL ABON	OS Y /O DESC	LIENTOC					Ψ 1.004.201,02	\$ 0,
OTAL ABONOS Y /O DESCUENTOS						#¡REF!		
OTAL ABONOS A CAPITAL				\$ 704.642,02		mirker:		

Capital en Mora			
Interes Moratorio	\$ 4.099.639,00		
TOTAL	\$ 704.642,02		
intereses de plazo	\$ 4.804.281,02		
otros conceptos	\$ 881.709,00		
	\$ 0,00		
GRAN TOTAL DEL CRÉDITO			
MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS	\$ 5.685.990,02		
SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA	\$ 0,00		
THE DEMANDADA	\$5.685.990,02		